

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	26/05/2026 (Día / Mes / Año)
--	-------	--

ADICIÓN ☐
MODIFICACIÓN ☐
PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CENTRO ORIENTE, SUR Y NORTE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1856-2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: INGESCOR SAS
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
 INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS OBRAS DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION EN LOS SECTORES CENTRO - ORIENTE, NORTE Y SUR PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1855-2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO HV-27

CONTRATO DE OBRA No. 1852-2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FERRERIA SAS

CONTRATO DE OBRA No. 1848-2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE OBRA No.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/12/2025
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	29/12/2025	SE ADICIONO EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1856 DE 2025 POR UN VALOR DE 499.999.920 M/CTE IVA INCLUIDO, Y PRORROGA HASTA EL 31/05/2026.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	1/01/2026	31/05/2026

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

31/05/2026
(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$999.999.840,00

50% EN SMMLV: \$351,25

(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	29/12/2025	\$499.999.920	\$351,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

\$1.499.999.760

(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación 2026E-VUVRAZ-053438 (Su Radicado FC-SEN-1856-2025-175) del 26 de mayo de 2026, el Interventor solicita lo siguiente: Prorroga hasta el 15 de agosto de 2026. Sustenta en la necesidad de garantizar la continuidad de las labores de interventoría requeridas para el adecuado seguimiento y control de los contratos de obra No. 1855-2025, 1848-2025 y 1852-2025, respecto de los cuales se solicito ante el comite de adiciones, modificaciones y prorrogas, el trámite de prórroga y modificacion por redistribución presupuestal de cada uno de los contratos.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Con el fin de que la interventoria continúe con las funciones seguimiento integral hasta la finalización y cumplimiento de los de los contratos de obra 1848-2025, 1852-2025 y 1855-2025. La prórroga de la interventoria se esta solicitando para continuar con el acompañamiento de los contratos listados en la comunicacion No. 2026E-VUVRAZ-053438 (Su Radicado FC-SEN-1856-2025-175) del 26 de mayo de 2026.

De acuerdo con la solicitud de prórroga del contratista FERRERIA S.A.S con oficio No. OFZ31-2025-014 de fecha 30 de abril de 2026 en donde se describe, que el plazo actual del Contrato de Obra No. 1852-2025, establecido hasta el 31 de mayo de 2026, resulta insuficiente para ejecutar los recursos contractuales correspondiente al valor inicial como de los recursos de la adición No 1 y de los recursos de la modificación por redistribución presupuestal objeto de solicitud. En consideración a la magnitud de las actividades pendientes, las condiciones operativas en terreno y la necesidad de garantizar el desarrollo adecuado, oportuno y completo de las obras de señalización previstas, así como su correcta implementación en los corredores viales intervenidos, se hace necesario realizar un ajuste al cronograma de inversiones, otorgando un plazo adicional que extenderá la ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2026.

De acuerdo con la solicitud de prórroga presentada por el contratista FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS mediante oficio No. 1848-2025-01-23-04-26 del 23 de abril de 2026, el plazo vigente del Contrato de Obra No. 1848-2025, con vencimiento el 31 de mayo de 2026, resulta insuficiente para la ejecución total de los recursos contractuales, incluyendo el valor inicial del contrato, los recursos incorporados mediante la Adición No. 01 y los correspondientes a la modificación por redistribución presupuestal. En consideración a la magnitud de las actividades pendientes, las condiciones operativas en terreno y la necesidad de garantizar el desarrollo adecuado, oportuno y completo de las obras de señalización previstas, así como su correcta implementación en los corredores viales intervenidos, se hace necesario realizar un ajuste al cronograma de inversiones, otorgando un plazo adicional que extenderá la ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2026.

De acuerdo con la solicitud de prórroga del contratista CONSORCIO HV-27 con oficio No. HV27-INV1855-2025-004 de fecha 23 de abril de 2026 en donde se describe, el plazo actual del Contrato de Obra No. 1855-2025, establecido hasta el 31 de mayo de 2026, resulta insuficiente para ejecutar los recursos contractuales correspondiente a al valor inicial como de los recursos de la adición No 1 y de los recursos de la modificación por redistribución presupuestal objeto de solicitud, y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades pendientes y las condiciones operativas en campo. En consideración a la magnitud de las actividades pendientes, las condiciones operativas en terreno y la necesidad de garantizar el desarrollo adecuado, oportuno y completo de las obras de señalización previstas, así como su correcta implementación en los corredores viales intervenidos, se hace necesario realizar un ajuste al cronograma de inversiones, otorgando un plazo adicional que extenderá la ejecución del contrato hasta el 15 de agosto de 2026.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. __1_ Fecha: 29-12-2025		Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial				
	\$ -	\$ 1.499.999.760	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Total		\$ 1.499.999.760			\$ 1.499.999.760

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: \$ - Valor amortizado: \$ - Saldo por amortizar : \$ -
(mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: MARZO de 2026 \$ 329.826.174,00 Último mes facturado: mar-26
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ 1.170.173.586,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

SE AVALA LA PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CONSIDERANDO QUE SE DEBE CONTINUAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE OBRA, OBJETOS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1856-2025

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

COMUNICACION DE LA INTERVENTORIA, 2026E-VUVRAZ-053438 (Su Radicado FC-SEÑ-1856-2025-175) del 26 de mayo de 2026, la cual se realiza la solicitud de prorroga para ser validad por parte del supervisor del proyecto.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.
3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 2520236197 CND

Firma

Nombre VICTOR HUGO SUAREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 01192-0149

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre: YEIMY TATIANA LÓPEZ
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: DAVID ALEJANDRO SALINAS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:

Nombre:

Titular Gerencia:

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON

Jefe Unidad Ejecutora

Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.